

INFORME 017 ASOJUAICA

ASAMBLEA

JUAN GUILLERMO MURILLO FORERO

**IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 3.230.888 EN FUNCION DE REVISOR
FISCAL T.P. 175455-T**

Señores miembros de la junta Directiva acueducto ASOJUAICA dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias acorde con mis funciones, me permito relacionar el resumen de las actividades realizadas y mi opinión como Revisor Fiscal, sobre las cifras contables reflejadas al cierre contable Anual del año 2025:

ACTIVIDADES

Se ejecutaron procesos de auditoría para lo cual se solicitó, validó y verificó la información contable mensual, así como los correspondientes soportes relacionados con:

Conciliaciones bancarias, detalles de inventario, detalles de cartera, activos fijos y avalúos, detalle y soportes de pago de pasivos con terceros y cuentas por pagar de nómina; con el fin de verificar el correcto funcionamiento del acueducto, a lo cual me permito determinar lo siguiente:

ASPECTOS CONTABLES

Una vez ejecutados los procedimientos y actividades de validación sobre la información suministrada por la Administración de la Asociación y el departamento contable puedo concluir que:

- El procedimiento de control de arqueos de caja se ejecuta de manera oportuna y eficaz por parte de la administración de la Asociación lo cual garantiza el correcto control de los recursos manejados en caja por parte de las personas encargadas.
- La validación de las conciliaciones bancarias, se verificó la información contable con los soportes emitidos por las entidades BANCO DE BOGOTA y COOPTENJO, no presentan diferencia y ejecutan adecuadamente el procedimiento de control.
- Se validó la información de los deudores y cartera de la Asociación por edades, así como la estimación de las provisiones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las Políticas contables de la Asociación.
- Se validó el detalle de los ítems valorizado que componen el detalle de los inventarios (Kardex de inventarios) con los correspondientes soportes, así como los análisis de valoración y rotación; sin ninguna novedad.

ALIADOS CONSULTING

CARRERA 6 N°2A-07 PISO 2 TENJO - CUNDINAMARCA TEL 311 565 96 87

CORREO: aliadosconsultingtenjo@gmail.com

- Se validó el registro y pago de los pasivos de la Asociación, así como el registro y presentación de los impuestos correspondientes, sobre los cuales no se identificó ninguna observación.
- Se validaron todos los procedimientos de cálculo, registro, presentación y cumplimiento relacionados con la nómina y obligaciones labores, así como los soportes del cumplimiento de presentación de la información reportada al 31 de diciembre de 2025.
- Se validó el adecuado reconocimiento de los ingresos, costos y gastos de la Asociación, junto con procedimientos analíticos que permiten asegurar la razonabilidad del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2025.

Una vez realizada la validación de existencias del rubro de cuentas por pagar a proveedores, identificamos un registro que no contaba con los soportes correspondientes, una vez realizada la validación con el equipo de contabilidad se identificó a que correspondía a un error generado en el momento de realizar la causación; y se procedió a validar el ajuste realizado el cual generó la cancelación del valor del pasivo y una reversión de gasto.

ASPECTO TRIBUTARIO CUMPLIMIENTO

En base a la información registrada en la contabilidad y el correspondiente cruce con los soportes se da cumplimiento con la presentación de las declaraciones de Retención en la Fuente mes a mes emitida en la DIAN y la correspondiente firma electrónica de las declaraciones relacionadas a continuación:

RETENCION EN LA FUENTE 2025			
PERIODO	FORMULARIO	VALOR	OBSERVACION
1	3510624313650	\$ 54.000,00	N/A
2	3510628312935	\$ 134.000,00	N/A
3	3510630619773	\$ 279.000,00	N/A
4	3510635292863	\$ 123.000,00	N/A
5	3510638487482	\$ 32.000,00	N/A
6	3510641349076	\$ 201.000,00	N/A
7	3510645930001	\$ 542.000,00	N/A
8	3510648385471	\$ 153.000,00	N/A
9	3510654520585	\$ 492.000,00	N/A
10	3510658026326	\$ 194.000,00	N/A
11	3510661220171	\$ 562.000,00	N/A
12	3510666041108	\$ 1.853.000,00	N/A

Teniendo en cuenta que la Asociación cumple con las condiciones definidas por lo cual tiene la obligación de facturar electrónicamente generar y presentar declaraciones de IVA cuatrimestrales, proceso que se ha venido presentando por parte del departamento contable con la correspondiente validación y firma como Revisor Fiscal, las cuales se dió el correspondiente cumplimiento acorde con el calendario tributario en las fechas asignadas a la Asociación como se relaciona a continuación:

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS 2025			
PERIODO	FORMULARIO	SALDO A FAVOR	OBSERVACION
CUATRIMESTRAL 1	3004707808921	\$ 881.000,00	N/A
CUATRIMESTRAL 2	3004712185873	\$ 866.000,00	N/A
CUATRIMESTRAL 3	3004722121798	\$ 1.239.000,00	N/A

Al cierre de año 2025 la Asociación cuenta con un saldo a favor por concepto de IVA de \$1.239.000

Se realizó la validación, presentación y firma de la declaración de renta y complementarios para el periodo 2024:

DECLARACION DE RENTA			
PERIODO	FORMULARIO	VALOR	OBSERVACION
2024	1117615971667	\$ -	N/A

al cierre del año 2025, se determina que la asociación se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos.

CERTIFICACIONES

Durante el año 2025 se emitieron mes a mes los certificados de pago al sistema de seguridad social; así como la revisión y firma de la liquidación de la contribución especial para la CAR.

RECOMENDACIONES Y OPINIONES

Como resultado de las pruebas de auditoría practicadas durante el ejercicio 2025 y de la evaluación integral de la información financiera, contable y administrativa de la Asociación, manifiesto que no se evidenciaron situaciones irregulares, desviaciones significativas ni hechos económicos que afecten la razonabilidad de los Estados Financieros.

Las cifras con corte al 31 de diciembre de 2025 reflejada en los Estados Financieros reflejan de manera fiel la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y el manejo adecuado de sus recursos.

Así mismo, durante el período evaluado se observó el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y tributarias aplicables, incluyendo sus obligaciones formales ante la DIAN.

En consecuencia, recomiendo a la Asamblea General la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.



JUAN GUILLERMO MURILLO FORERO

REVISOR FISCAL

T.P. 175455-T